

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

MELILLA

EDICTO

559.- D. JOSÉ MARÍA MOÑINO NOTARIO, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Recaudador Ejecutivo, El Jefe de Negociado de U.R.E., José M.^a Moñino Notario.

Nombre/Razón social	Expediente	Procedimiento
MOHAMEDI MOHAMED MIMON	52010500006920	REQ. DE BIENES
ZAHAFI HADOUCH FADMA	52010500007324	REQ. DE BIENES
TEMLAL ---, KARIMA	52010500008334	REQ. DE BIENES
MIMUN MIMUN ABDERRAMAN	52010500009546	REQ. DE BIENES
MOJTAR CHAIB CHAIB	52010500010051	REQ. DE BIENES
KHALIFA ATMAN ABDELKARIM	52010500010960	REQ. DE BIENES
KHALIFA ATMAN ABDELKARIM	52010500011061	REQ. DE BIENES
POMARES GALINDO JOSE MIGUEL	52010500011263	REQ. DE BIENES
AHMED AOTMAN MOHAND	52010500011364	REQ. DE BIENES
BUTAHAR AL LAL EKRAM	52010500011667	REQ. DE BIENES
EL KADDOURI --- YOUSEF	52010500011768	REQ. DE BIENES
ABDESELAM MIMUN BUZZIAN	52010500011869	REQ. DE BIENES
JESUS POLONIO ANDRES	52010500011970	REQ. DE BIENES
FATMI HAMED MUSTAFA	52010500012172	REQ. DE BIENES
HALIFA ATMAN MOHAMED	52010500012273	REQ. DE BIENES
BOULBAYAM EL MAHI AHMED	52010500012374	REQ. DE BIENES
OUTMANI --- HOURIA	52010500012475	REQ. DE BIENES
ARZOUQ --- SAIDA	52010500012576	REQ. DE BIENES
GONZALEZ CASTRO PABLO	52010500013283	REQ. DE BIENES
CASTILLO CANTOS CONCEPCION	52010500013384	REQ. DE BIENES
RIVERÓ LEAL JOSE	52010500013788	REQ. DE BIENES
ZAGHDOUD MOHAMED AMAR	52010300045460	EMB. CTAS. BANCOS
AL LAL MOHAMED MAANAN	52010300045864	EMB. CTAS. BANCOS
ESPUCHE GOMEZ JOSE TOMAS	52010400005879	EMB. CTAS. BANCOS
AMAR MIMON NAYET	52010400009923	EMB. CTAS. BANCOS
AHMED HAMMOU HASSAN	52010400020128	EMB. CTAS. BANCOS